Este viernes vence plazo para vetar o promulgar ley de límite a reelección

Este viernes deberá quedar zanjado el tema que veta o promulga la ley de límite a la reelección. El Presidente Piñera tiene gran presión, pues se han polarizado las posiciones respecto a si debe o no mantener lo que hoy está presentado.

El tema no es menor aseguran en la Moneda, pues tienen claro que, si se les da a los alcaldes un nuevo período para presentarse a elecciones, traerá un costo político importante.

Anuncio Patrocinado

La aprobación de la normativa el pasado 3 de junio, prendió las alarmas en el mundo político, ya que además de los parlamentarios, se impidió que más de 90 alcaldes puedan repostular por un nuevo período.

Ante esto, el Ejecutivo puso urgencia a proyecto que elimina inhabilidades para que autoridades postulen a otros cargos. Se trata de una medida que viene a ser fórmula para que los ediles puedan postular a cargos populares sin tener que renunciar un año antes.

Sin embargo, dicha propuesta no dejó convencidos a todos.

Claudio Alvarado, titular de la Segpres, en su momento expresó que se trata de “una ley que se trabajó durante muchos años en el Congreso, que determinó limitar la reelección parlamentaria y de alcaldes, para revertir esa ley se requiere de un consenso político muy amplio y transversal”.

Aseguran que son los partidos políticos los que tienen que asegurar los respaldos suficientes para poder sacar adelante un eventual veto. En ese sentido, dirigentes de la UDI y RN han intensificado las conversaciones con el Gobierno, en línea a evaluar si existen los apoyos políticos en el sector para sacar a adelante un veto supresivo y para el cual se necesitarían cerca de 52 votos.

y tú, ¿qué opinas?